



# Pediatras y enfermeras denuncian que un tercio de niños no tiene la atención adecuada

26.000 profesionales lanzan un manifiesto para exigir que todas las consultas infantiles de primaria sean ocupadas por especialistas

ALFONSO TORICES

MADRID. Los médicos **pediatras** y las enfermeras de esta especialidad han dicho basta. Más de 26.000 profesionales, representados por seis sociedades científicas, hicieron ayer público un manifiesto en el que denuncian que un tercio de los niños y adolescentes españoles no recibe la asistencia sanitaria adecuada cuando va a su centro de **salud**.

La ley les da derecho a ser atendidos por un médico y una enfermera expertos en las dolencias y problemas de su edad, por **pediatras**, pero el 32% de estas consultas, 1.831 sobre 5.790, o las cubre un médico general o no tienen profesional alguno asignado por no haberse cubierto la baja. Esto, indican, no solo es un incumplimiento sino también un perjuicio para los menores, pues hasta un millar de estudios científicos recientes demuestran que los chicos atendidos por especialistas **pediátricos** tienen mejor **salud** presente y futura que el resto de su generación.

El manifiesto exige a las consejerías de Sanidad que pongan los medios para corregir esta anomalía cuanto antes, porque a día de hoy ninguna autonomía garantiza **pediatra** de primaria a todos sus niños, aunque el desfase se dispara a cifras escandalosas en las comunidades del centro y la mitad sur de península y de los dos archipiélagos.

## Sin especialización

La carencia de enfermeras **pediátricas** en los centros de **salud** es muy alta, según las portavoces de sus tres grandes sociedades profesionales, pero la de **pediatras** no solo es muy elevada sino que está perfectamente documentada. El 32% de consultas infantiles de primaria no las atiende un **pediatra**, lo que significa que 1,9 millones de menores españoles no tienen atención médica especializada si no acuden a un hospital. Es un fenómeno que lejos de remitir va a más. La carencia ha crecido un 23% en los últimos ocho años, con unos 360.000 chicos más sin especialista de cabecera desde 2018.

Hasta en las consejerías de Sanidad que más cuidan la presencia de **pediatras** en atención primaria, como Cantabria, Aragón, Asturias, La Rioja, el País Vasco, Navarra, Castilla y León o Gali-

cia, hay carencias, con medias de falta de especialistas entre el 10% y el 15% de sus consultas (Cantabria solo el 2,5%). En los otros territorios, sobre todo en las áreas rurales, pero también en urbanas como Madrid, las cifras se desbocan. Los niños andaluces y baleares no tienen **pediatra** en el 42% de los centros y consultorios, los castellano-manchegos, en el 57%, y los canarios y murcianos en más del 37%.

El segundo déficit generado por esta carencia es que muchas

consultas **pediátricas** están saturadas, con cupos superiores a los mil niños que los expertos fijan como tope. En comunidades como Madrid, Cataluña o Balea-

**Esgrimen 1.000 estudios científicos que certifican que su trabajo en los ambulatorios mejora la salud de los menores**

res la saturación alcanza al 50% de los profesionales.

Los autores del manifiesto han recopilado un millar de artículos científicos que indican que la falta de un médico y un enfermera **pediátrica** en el consultorio perjudica la **salud** de los menores afectados. Demuestran que los especialistas hacen un uso más ajustado de medicamentos, sobre todo en antibióticos y psiquiátricos; que las tasas de vacunación son mucho más altas; que practican más el diagnóstico pre-

coz (test metabólicos, pruebas de desarrollo neurológico, detección de alteraciones del lenguaje o la agudeza visual); que el seguimiento y los cuidados de los pacientes con dolencias crónicas es de más calidad; que resuelven más problemas en las consultas y que el trabajo de las enfermeras **pediátricas** mejora la adherencia al tratamiento, disminuye los efectos adversos y fomentan los hábitos saludables en ámbitos como la alimentación, el ejercicio o la higiene.

Los especialistas añaden que su presencia en las consultas es demandada por la mayoría de familias y que asegura la igualdad de oportunidades de los menores, ricos o pobres, que no tienen que acudir a la sanidad privada para asegurarse una atención especializada extrahospitalaria.



Ana Julia Quezada, durante un traslado al juicio por el asesinato del niño Gabriel Cruz. E. P.

## Investigan si dos trabajadores de prisiones tuvieron sexo con la asesina del niño Gabriel a cambio de un móvil

Ana Julia Quezada pudo grabar relaciones para «chantajear» a la dirección de la prisión y conseguir un traslado

MELCHOR SAIZ PARDO

MADRID. El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Ávila investiga desde hace casi un año a dos trabajadores varones del centro penitenciario de mujeres de Brieva, en Ávila, por supuestamente haber

mantenido relaciones sexuales con Ana Julia Quezada, asesina del niño Gabriel Cruz 'Pescaíto' en 2018 en Almería, a cambio de que los trabajadores le facilitaran un móvil. Un terminal, prohibido en prisión, que la asesina habría usado para comunicarse con el exterior, pero sobre todo para grabar los encuentros sexuales con el fin de chantajear a la dirección de la cárcel, a fin de conseguir un traslado a un penal de Barcelona. Los dos sospechosos –según reveló este martes el subdelegado del Gobierno

en Ávila, Fernando Galeano– son un funcionario de prisiones y un trabajador contratado. Ambos han dejado ya de prestar servicio en el centro penitenciario después de ser interrogados por la Guardia Civil, que envió sus conclusiones al juzgado.

La investigación a los trabajadores se basa en las declaraciones ante la Guardia Civil del educador del centro, tres internas y la pareja actual de Quezada, una mujer. Todos estos testigos coinciden en que Quezada, condenada en su día a prisión permanen-

te revisable por el asesinato del pequeño, habría mantenido relaciones con funcionarios y con al menos un cocinero del centro. Además, en un informe de la directora de la prisión, ésta reconoce que tuvo «conocimiento de datos de especial relevancia sobre la interna» por un educador.

«La interna manifiesta tener un móvil con una serie de grabaciones, entre ellas, imágenes de vídeo en las que aparece el funcionario en su celda», versa el citado informe.

Pérez afirma en su informe que «Ana Julia refiere en la entrevista con el educador que ha sido víctima de una violación, al haber mantenido relaciones sexuales con el funcionario en cuestión y aprovecharse este de su situación de superioridad y poder con respecto a ella».

## Documental frustrado

Según la versión del educador del centro, que es la que la directora de Brieva incluye en su atestado, esas supuestas grabaciones comprometedoras con funcionarios están en poder de la actual novia de la asesina de Gabriel y que Quezada «chantajear con sacarlas a la luz amenazando», según sus palabras textuales, «con hundir el centro y a su dirección». Además, «refiere (el educador) que el funcionario avisaba a la interna cuando se le iba a realizar un cacheo para guardarle el móvil e imposibilitar su detección durante el registro».

En junio del año pasado, la madre del niño asesinado en Nijar (Almería), Patricia Ramírez, ya solicitó a la Audiencia de Almería (tribunal sentenciador) que investigara el intento de firma de un contrato por parte de Quezada con una productora audiovisual para hacer un documental para una conocida plataforma. Ramírez entonces reveló que la dirección del centro de Brieva denegó su participación tras detectar posibles irregularidades, como el uso de un teléfono móvil por parte de la presa.